



PRES

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 137 -2017-GGR-GR PUNO

28 MAR 2017.

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1781-2017-GGR sobre solicitud de aprobación de bases;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26° del *Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF*, establece: "Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección. ... Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna.";

Que, mediante Carta N° 011-2017-GR PUNO/ORAOASA-OEC el Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la aprobación de bases de Procedimiento de Selección; y

Estando a lo solicitado, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases de los Procedimiento de Selección, que a continuación se detalla:

TIPO Y NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR ESTIMADO/ REFERENCIAL SI.
Adjudicación Simplificada N° 009-2017-CS/GR PUNO	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E.S. RODOLFO DIESEL DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	158,343.76
Adjudicación Simplificada N° 084-2016-CS/GR PUNO (2da CONVOCATORIA)	SUPERVISION DE OBRA, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIO SANTA MONICA EN EL DISTRITO DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	174,489.64





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº *137* -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, *28 MAR 2017*

Adjudicación Simplificada N° 042-2017-OEC/GR PUNO	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA DE 400 GR.X48 UNID. SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ARCHIVO REGIONAL PUNO.	239,350.08
---	---	------------

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Signature]
EDSON APAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL